



Formato: Registro Federal de Contribuyentes de Trabajadores con Pagos Retroactivos con un Periodo Mayor a 45 días  
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos/Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (FAETA/CONALEP)

TABASCO  
2do. Trimestre 2022

Entidad Federativa	RFC	CURP	Nombre	Clave Presupuestal							Clave de Centro de Trabajo	Fecha de emisión de pago	Motivo del Pago Retroactivo	Periodo pagado		Días transcurridos para el pago	Percepciones pagadas en el periodo reportado *			
				Partida Presupuestal	Código de Pago	Clave de Unidad	Clave de Sub Unidad	Clave de Categoría	Horas Semana Mes	Número de Plaza				Desde	Hasta					
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Total Personas :											0	Total Plazas :				0	Total Percepciones Pagadas:			0.00

**SIN INFORMACION**

\*Total de Percepciones reportadas por la Entidad Federativa como pagadas en el periodo  
Fuente : Información proporcionada por las Entidades Federativas

**Nota:**  
Universo: Seleccionar todo el universo de conceptos de pago, cuyo periodo de paga inicial (trenecito) es mayor a 3 QUINCENAS. Para determinar el número de días se calcula restando de la fecha "Quinena inicial que cubre la Persepción o Deducción: Periodo de (Quincena del trenecito)" la fecha "Quincena inicial que cubre el pago: periodo de (Quincena) y se seleccionan los resultado >3

LIC. FRANCISCO VILLANUEVA GONZALEZ Nombre del Responsable
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, CALIDAD E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL Cargo
 Firma
VILLAHERMOSA, TABASCO A 15 DE JULIO DE 2022 Lugar y Fecha

*Nota: Este documento es una versión pública de la información, toda vez que se eliminan datos personales clasificados como confidenciales, en virtud del artículo 116 y demás relativos aplicables de la LGTAIP y, de acuerdo con el acta del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado número CONALEP/CT/03/2020.*